

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA 001-(AS-006-CS-2023)-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de Marcona, a los 29 días del mes de MAYO del año 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Marcona, a las 12:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°006-2023-GA/MDM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-CS-MDM-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE- INVERSION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN INTEGRAL DE REDES SECUNDARIAS DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CODIGO DE 244938"**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	10401878560
2	ALTAMIRANO MARTINEZ MARLON FRANCISCO	10403408285
3	RAMIREZ CORONADO RENE DEMETRIO	10409326698
4	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349
5	CIMAC S.A.C.	20513048701
6	INVERSIONES CRISMON S.R.L.	20531913125
8	HM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	20543698912
9	KPD INVERSIONES S.A.C.	20548214417

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a Traves del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN: INVERSIONES CRISMON S.R.L. 30%- ARELLAN GARGATE INOCENTE EULOGIO 70%	26/05/2023	21:50:00

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	NO SE TIENE	NO SE TIENE
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	ITEM UNICO
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, en el cuadro siguiente que forma parte de la presente Acta.		
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1	NO SE TIENE	NO SE TIENE
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	2	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	ITEM UNICO
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, que forma parte de la presente Acta.		
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
	C	CAPACITACION	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NO SE TIENE	NO SE TIENE

10 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **Comite de Seleccion**, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

11



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



HENRY CARLOS AQUIJE PACO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-(AS-006-CS-2023)-1
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Marcona, a los 29 días del mes de MAYO del año 2023, en la oficina dela Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Marcona, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°006-2023-GA/MDM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-CS-MDM-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE- INVERSION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN INTEGRAL DE REDES SECUNDARIAS DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CODIGO DE 244938", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO		Suplente			
ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">HENRY CARLOS AQUIJE PACO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS		Suplente			
HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA		Suplente			
ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13/08/2020, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor estimado
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	460,600.00	98.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NO SE TIENE	NO SE TIENE

7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	100

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	90.00	10	105.00
	TOTABONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PRESENTO	5	

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor estimado	
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	460,600.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del **Comité de Selección** por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

 ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 HENRY CARLOS AQUINO PACO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 ALDAIR ALESSANDRO GUNYA PARIONA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	